

BASES DE “CORTADA 2019”
XXIII FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DE VITORIA-GASTEIZ
UPV/EHU Campus de Álava
Vitoria-Gasteiz
11-14 Diciembre de 2019

CONDICIONES

1. La participación en CORTADA está abierta a los realizadores/as de cortometrajes nacidos o residentes en España. Será requerimiento indispensable para participar el DNI, en el caso de los ciudadanos/as españoles/as y el permiso de residencia o documento acreditativo en el caso de residentes que no hayan obtenido la nacionalidad española.
2. Se podrán presentar al festival películas producidas en los años 2018 y 2019, con una duración máxima de 30 minutos.
3. Cada autor o autora podrá presentar un número máximo de 2 cortometrajes. En el caso de que presente más de este número, el comité de selección no valorará ninguno de los trabajos enviados por esta persona.
4. CORTADA cuenta con una SECCIÓN OFICIAL a concurso. Formarán parte de esta sección los cortometrajes de FICCIÓN, DOCUMENTAL y ANIMACIÓN que sean escogidos por el comité de selección. Los trabajos seleccionados en la sección GUREAK, cortometrajes vascos, también formarán parte de la SECCIÓN OFICIAL.
5. Para participar en GUREAK, los y las cortometrajistas deberán certificar que son nacidos/as o residentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco (Álava, Bizkaia y Gipuzkoa) o Comunidad Foral de Navarra, dentro de España, así como la Mancomunité du Pays Basque (Lapurdi, Behe Nafarroa y Zuberoa), dentro de Francia. Los documentos requeridos para confirmar este hecho son los mismos que los del punto 1 y extrapolables a Francia en el caso de presentarse alguien de la citada Mancomunité.
6. No podrán presentarse a la SECCIÓN OFICIAL de CORTADA cortometrajes que estén disponibles y en abierto en plataformas de visionado de internet. Tampoco podrán presentarse cortometrajes enviados en años anteriores y no seleccionados. Asimismo, se exige estreno en la provincia de Álava, no aceptándose cortometrajes que hayan sido proyectados en otros certámenes de la provincia o estrenados en sesión pública en el territorio histórico alavés.
7. El Festival cuenta también con otras secciones a concurso con premios económicos, pero fuera de la SECCIÓN OFICIAL.
8. Las secciones UNILABUR y EHULABUR pretenden promocionar el cortometraje llevado a cabo desde las universidades, ya que CORTADA es un certamen con clara vocación universitaria al estar vinculado a la UPV/EHU.
9. Se pueden presentar a UNILABUR cortometrajes realizados por alumnos universitarios que hayan realizado estos trabajos mientras cursaban sus estudios de Grado o Máster en universidades de ámbito estatal. Se podrán aceptar también trabajos de ciudadanos/as españoles/as realizados en universidades extranjeras. Los y las cortometrajistas deberán justificar su pertenencia a las universidades mediante carnet escolar o documento que acredite haber cursado estudios en estas instituciones. Si un alumno o alumna presenta un trabajo realizado como TFG o TFM y en el momento actual ya no pertenece a la disciplina de las universidades, podrá participar en CORTADA siempre que lo

- justifique.
10. La sección EHULABUR estará regida por las mismas condiciones válidas para el punto 9 de estas bases, con la diferencia de que es una sección destinada solamente a los alumnos y alumnas de la UPV/EHU.
 11. Otra sección no oficial será HEMENGOAK que está dedicada al cortometraje producido y realizado en el Territorio Histórico de Álava. Podrán concurrir a esta sección trabajos de directores/as alaveses/as que así lo justifiquen, como cortometrajes rodados en este territorio, producidos por empresas alavesas, aunque el director sea de otra procedencia, o protagonizados por intérpretes alaveses, aunque el director y productor no sean del territorio histórico alavés. La justificación requerida de pertenencia a Álava será similar a la del punto 5 de estas bases, pero referida a este territorio histórico.
 12. El premio al MEJOR CORTOMETRAJE EN EUSKERA pretende promocionar y valorar la creación audiovisual en este idioma. Optarán a este galardón todos los cortometrajes en euskera de las diferentes secciones oficiales y no oficiales de CORTADA.
 13. Las películas de la SECCIÓN OFICIAL y del resto de secciones del festival serán escogidas por un comité de selección que visionará la totalidad de los cortometrajes recibidos y cuya decisión será inapelable. Los premios serán otorgados por un JURADO OFICIAL compuesto por personas vinculadas al cine, y a la cultura en general, con, al menos un miembro perteneciente a la UPV/EHU. Este jurado será el encargado de dar todos los premios del festival con la excepción del Premio del Público. El fallo del jurado será inapelable.
 14. Preselección PREMIOS GOYA®. Al haber sido CORTADA seleccionado por la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España para hacer la preselección de candidatos a los Premios Goya en las categorías de Mejor Cortometraje de Ficción y Documental, los ganadores del PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE de FICCIÓN de CORTADA, así como el MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL podrán concurrir a la preselección de los Premios Goya®, teniendo que cumplir los requisitos que se soliciten en las bases de la Academia. En el caso de los cortometrajes de ANIMACIÓN, la Academia no exige para presentarse a sus premios galardones o selecciones como en los casos de FICCIÓN y DOCUMENTAL.
 15. Preselección PREMIOS FORQUÉ. Al haber sido CORTADA seleccionado por EGEDA para hacer la preselección de candidatos a los Premios Forqué en la categoría de Mejor Cortometraje Cinematográfico, el ganador del PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE DE FICCIÓN del certamen podrá concurrir a la preselección del PREMIO CINEMATOGRAFICO JOSÉ MARÍA FORQUÉ, teniendo que cumplir los requisitos que se soliciten en las bases propias del concurso.
 16. Las películas seleccionadas en CORTADA figurarán en el folleto y en la página web del certamen y se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del concurso. La proyección tendrá la mayor calidad posible y se emplearán para ella archivos digitales en HD. El festival asumirá la responsabilidad con los materiales entregados por las productoras en caso de pérdida, deterioro o extravío con un seguro.
 17. Premios. Se establecen los siguientes premios oficiales del certamen:

Mejor cortometraje Ficción	2000 euros + trofeo
Premio Gureak. Mejor corto vasco	1000 euros + trofeo

Premio del público	600 euros + trofeo
Mejor documental	500 euros + trofeo
Mejor animación	500 euros + trofeo
Premio Hemengoak. Mejor corto alavés	500 euros + trofeo
Premio Mejor corto en euskera	500 euros + trofeo
Premio Unilabur	500 euros + trofeo
Premio Ehulabur	300 euros + trofeo

INSCRIPCIÓN

La inscripción al festival es gratuita y se podrá llevar a cabo de la siguiente forma:

Por medio de las plataformas de visionado FESTHOME, MOVIBETA o CLICK FOR FESTIVALS. Necesitamos que en la información que proporcionen los participantes a las plataformas figuren los siguientes datos: sección a la que concurre, documentos que acrediten nacionalidad o residencia, documentos que acrediten pertenencia a una universidad o escuela de cine si es el caso, ficha básica del cortometraje en que figure título, dirección, duración, contacto por e-mail y una fotografía. En caso de falta de documentación requerida, el cortometraje puede quedarse fuera del proceso de selección.

El plazo de inscripción finaliza el lunes 16 de Septiembre de 2019. No se tendrán en cuenta los cortometrajes enviados con posterioridad a esta fecha límite. La selección será comunicada a todos los cortometrajes inscritos sea favorable o no. El palmarés, por su parte, será comunicado a todos los seleccionados.

Websites:

www.ehu.eus/es/web/ehukultura-araba/cortada-vitoria-gasteiz

www.festivalcortada.com

E-mail: festivalcortada@gmail.com